



Grupo Empresarial Technópolis S.A.S

Nit: 901466156-9

CALLE 11 10-42 - C.C. SAN ANDRESITO,
LOCALES 68 Y 81 - OCAÑA, NORTE DE
SANTANDER

FACTURACION.TECHNOPOLIS@GMAIL.COM
Tel: 3156493377 - 3166256454 / 3009893828



Según decreto 1606 del 5 de diciembre de 2020, pertenecemos al ZESE (Zona económica y social especial) Fecha de inscripción 21-10-2021 y bajo fecha de constitución en cámara de 11 de marzo de 2021. No aplicar retención en la fuente a título de renta.

Resolución de Facturación electrónica No. 18764050618676 de 2023-06-19, Rango 5425 Al 10000 - Vigencia Desde: 2023-06-19 Hasta: 2024-06-19

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA DE VENTA N°
NOMBRE: FERNANDO ANTONIO SANCHEZ CASTILLA		TELE7953
DOCUMENTO: 1091667716-1		
TELEFONO: 3187327158		FECHA FACTURACION: 12-03-2024 FECHA VENCIMIENTO: 11-04-2024 VENDEDOR: LUIS CARLOS PEÑARANDA
DIRECCION: CL 5 13A 05 BRR OLAYA HERRERA		
CIUDAD: NORTE DE SANTANDER - OCAÑA		
CORREO: T.S.SECURITI@GMAIL.COM		
FORMA DE PAGO: CREDITO		

REF	GTIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	IVA %	DESC %	TOTAL
7364	12	KIT DE ALARMA INALAMBRICO DE HIKVISION AX PRO - 64 ZONAS (LAN - SIM - WIFI) HIKVISION DS-PWA64-KIT-WB (EL KIT CONTIENE = 1 PANEL PRINCIPAL- 1 SENSOR DE MOVIMIENTO - 1 CONTACTO MAGNETICO - 1 CONTROL REMOTO) (- Q15132185 -)	1	670,588	19	0	670,588
7366	12	CONTROL REMOTO PARA ARMADO Y DESARMADO - (AX PRO) - HIKVISION - DS-PKF1-WB (- Q25070023 - Q19678246 -)	2	73,109	19	0	146,218
7315	12	CONTACTO MAGNETICO INALAMBRICO AX PRO - HIKVISION - DS-PDMCS-EG2-WB (- Q09342797 - Q09342946 - Q29303284 -)	3	57,143	19	0	171,429
3819	3	INTERRUPTOR RELE INALAMBRICO AX PRO - 1 ENTRADA DE ALARMA 24/7 - 1 SALIDA RELEVO NO/NC CONTROL DE DISPOSITIVOS DE BAJO VOLTAJE COMO SIRENAS, CERRADURAS, STROBOS DS-PM1-O1L-WB (- Q13425033 -)	1	92,437	19	0	92,437
11062	12	CAMARA MINI DOMO HILOOK 2MPX - LENTE 2.8MM - THC-T120-PC (- AG5389453 -)	1	42,017	19	0	42,017
Total Unidades			8				

OBSERVACIONES		TOTALES	
		SUBTOTAL 1	1,122,689
		DESCUENTO	0
		SUBTOTAL 2	1,122,689
		IVA	213,311
		RETENCION	0
		TOTAL	1,336,000

Cliente C.C. _____ Vendedor C.C. _____

CONDICIONES DE GARANTIA
Para efectos de garantía se debe tener en cuenta las siguientes observaciones: 1. Se debe presentar la factura original. 2. El artículo debe estar en perfecto estado. sin golpes, rayones, derrames de líquido, maltrato físico, deterioro y demás condiciones que afecten el buen funcionamiento del mismo. 3. Se debe presentar el artículo con su empaque original y con todos sus accesorios, los cuales deben estar en perfecto estado. 4. Se aclara que hay marcas que no cubren los fletes de envío para efectos de garantía, por lo que el cliente final se hace cargo de dicho gasto. 5. Los tiempos estimados de garantía dependen de la disponibilidad de la parte afectada o en su defecto demoras por parte de las transportadoras. 6. No se dará garantía por daños ocasionados por alto voltaje o manipulación por personal no autorizado (si el producto tiene sellos de seguridad, estos NO pueden ser manipulados). 7. Las devoluciones se pueden realizar máximo 8 días después de la venta. Para hacer efectivo el cambio deben presentar el artículo con todos sus elementos originales y sin ningún tipo de manipulación. 8. Los controles de las consolas de video juego no tienen garantía. 9. En ningún caso se hace devolución del dinero. 10. Garantías en los monitores están sujetas a políticas de cada fabricante.

Cufe: 04642a9fa292b519ec421d04466a058608a91529983957dd6efd6161c96e40f9dbc8b778260783a344ead10620cd663b

Impreso por | Grupo Empresarial Technópolis S.A.S - VICPOS - <https://www.compugamerocana.com>